

Debate sobre elecciones

Puntos de desacuerdo

Cuatro temas separan de modo irredutible las posiciones del PRI y de la oposición, especialmente el PAN, en torno a la ley electoral, cuyo debate comenzará hoy en la Cámara de Diputados. Se trata del registro nacional de ciudadanos, la afiliación individual, la cláusula de gobernabilidad y la integración de los organismos electorales.

Aunque ya se aprobó en la Constitución integrar el Registro Nacional de Ciudadanos, el PRI decidió no incluir el asunto en su proyecto definitivo de ley electoral, y patrocinar en cambio la confección de un padrón electoral nuevo, para elaborar el cual hay ya decisión política y recursos financieros, más de doscientos mil millones de pesos. La oposición demanda cumplir en sus términos la reforma constitucional, y el PRI no dice que no, pero tampoco dice cuándo, pues le parece que por ahora, de cara a las elecciones de 1991, no sería posible organizar tal registro, y menos aun dotar a cada uno de los ciudadanos de una ficha de identidad, con fotografía, que sirviera para todo propósito de identificación, incluido el del voto. La oposición piensa que el nuevo padrón debe resultar del Registro, o será posible utilizarlo de nuevo como instrumento para la manipulación y el fraude.

Tampoco hay acuerdo en lo que concierne a la afiliación a los partidos. Los de oposición quieren que se prohíba la colectiva, aduciendo que es forzada. Los priístas alegan que no sólo la individual puede ser una opción libre, sino también la colectiva. Impide a los del PRI adoptar una actitud más flexible en este caso la situación presente en el seno de ese partido. Si ya son abundantes las tensiones con el sector obrero, y especialmente la CTM, aceptar esta demanda opositora sería añadir leña al fuego, pues la adhesión de los sindicatos oficialistas

al partido gubernamental se realiza mediante decisiones de cada corporación, frecuentemente adoptada sólo por los dirigentes, sin consenso y a veces sin consulta de los agremiados.

La cláusula de gobernabilidad ya fue aprobada en la reforma constitucional, y significó para el PAN un cúmulo de críticas. Pero ahora, según su parecer, el PRI quiere obtener aun mayor provecho del que probablemente ya logró. Tal cláusula se enuncia, en lo general, diciendo que no conviene que el voto se reparta en forma tal que ningún partido consiga un número bastante de curules para hacer mayoría por sí solo, pues eso conduce a la inestabilidad parlamentaria. Por lo tanto, se pactó que con el 35 por ciento de los votos un partido pueda elevar su número de diputados hasta la mayoría. Con la fórmula de asignación de curules propuesta por el PRI, dice la oposición que a la sobrerrepresentación que ya con ese mecanismo beneficia al partido oficial, se añadiría una nueva sobrerrepresentación, lo que juzga inadmisible.

En fin, la integración de los organismos gubernamentales también suscita diferencias irreductibles. Aunque las líneas generales de este tema están ya adoptadas en la Constitución, subsiste el propósito de la oposición de dar a los ciudadanos y a los partidos una mayor participación que al estado en la organización de las funciones electorales. Mientras tanto, el PRI está en la posición de juzgar que esa función es franca y exclusivamente estatal, aunque en la configuración de las decisiones concurren los partidos. Por ejemplo, al partido oficial le satisface que sea el presidente de la República quien proponga a los magistrados del Tribunal

Electoral y los aprueben las dos terceras partes de las Cámaras, mientras que la oposición busca que sea el azar, por insaculación, el que presida el esxogimiento de los responsables del contenido electoral.

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

A dos años de la encrucijada El país que nació entonces

El cardenismo ha insistido en la fórmula retórica de que el PRD es el partido que nació el 6 de julio. Es verdad, pero pareciera que el fenómeno es más dilatado, y que en realidad en esa fecha, hace dos años hoy precisamente, nacieron otros muchos fenómenos y hasta un nuevo país.

En efecto, y aunque resulta probablemente estéril imaginar qué hubiera pasado si..., porque la historia no tiene

6-Julio-1990

comparación con lo imaginario, resulta aceptable afirmar que el modo en que actuó la población ciudadana mexicana en las elecciones de 1988 determinó el carácter del gobierno actual. En efecto, si se revisan los temas de la campaña electoral, y las propuestas priístas, se verá que muchas de ellas no han sido para nada tenidas en cuenta a partir del primero de diciembre, y que en cambio adquirieron rango excepcional programas y conductas que no se había siquiera vislumbrado en los meses finales de 1987 y el primer semestre siguiente.

El activo reformismo del gobierno salinista se aceleró en buena medida por lo acontecido el 6 de julio. Ha ganado consenso la idea de que sobre todo en 1989 la tarea gubernamental se caracterizó por

acciones espectaculares destinadas a modificar la imagen gubernamental, deteriorada por los efectos de la jornada electoral de hace dos años. A raíz de ella misma, inequívocamente, se comenzó a procesar la reforma del PRI, para que se prepare a entrar en una etapa de elecciones realmente competidas. Podría decirse, en consecuencia, si prospera la tentativa modernizante, que el PRI de septiembre próximo será también un "partido que nació el 6 de julio", pues al día siguiente de esa jornada el candidato Salinas proclamó el fin del periodo de partido único.

La oposición, por su parte, quedó también marcada por lo acontecido en aquella fecha. El Partido Acción Nacional conoce a partir de entonces el mayor auge político que jamás hubiera conocido, aunque también se agravaron en-

tonces las vicisitudes que actualmente lo afectan. Consiguió la mayor votación que nunca antes había alcanzado, y aunque quedó en tercer lugar en la votación presidencial, se instaló como la principal fuerza opositora en la Cámara, al ganar ciento y una curules. Con esos efectivos, y su larga experiencia política y parlamentaria, forjada la mayor parte del tiempo en medio de la adversidad, no tardó en convertirse en la presencia más dinámica en el Congreso, hasta que lo atoró la renuencia priísta a abandonar por completo en manos ajenas los mecanismos de las elecciones.

El Partido de la Revolución Democrática, el principal fruto orgánico de la jornada de hace dos años, no acaba en verdad de nacer todavía. Pero sería erróneo minimizar su presencia en el escenario público, a partir de un acento excesivo en sus debili-

dades. Es notable que el Frente Democrático Nacional no haya desaparecido del todo después de las elecciones, y que importantes restos de esa coalición electoral resolvieran perseverar como partido. Si bien ha surgido en torno a una figura predominante, y ello significa riesgos y posibilidades al mismo tiempo, ha sido capaz de encauzar la inquietud electoral de sectores descontentos del priísmo sin perjuicio de las opciones socialistas que, aunque disminuidas, también se integran en su seno.

El resto de los partidos recuerda también la jornada del 6 de julio de 1988. Para bien los que crecieron entonces desmesuradamente, para mal los que desaparecieron. Pero así como el PDM ha resucitado ya, también los otros resultados anómalos —el auge del PPS, el PARM y el PFCRN— de aquella jornada se corregirán próximamente.